

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18872** *MÓNICA FERNÁNDEZ BARROS*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 208/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Bryan Tosar Fontenla en reclamación de cantidad contra "Mónica Fernández Barros" se ha dictado Decreto de fecha 24/05/2012, acordando la insolvencia de dichas empresas por importe total de 195,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo la presente.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120039753-1**